



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de septiembre de 2022
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

Continuación del 65º período de sesiones

Viena, 8 y 9 de diciembre de 2022

Tema 4 a) del programa

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Continuación del 31º período de sesiones

Viena, 8 y 9 de diciembre de 2022

Tema 4 a) del programa

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Nota de la Secretaría

Adición

La presente nota se preparó de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2022/316 del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo decidió renovar el mandato del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito por un período de tiempo ilimitado, así como con lo dispuesto en las resoluciones de la Comisión de Estupefacientes 52/13, 54/10, 54/17, 56/11, 58/1, 60/3, 62/9, 63/6 y 64/7 y las resoluciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal 18/3, 20/1, 20/9, 22/2, 24/1, 26/1, 28/4, 29/1 y 30/3. Abarca la labor realizada por el grupo de trabajo en el período comprendido entre el 4 de febrero y el 20 de septiembre de 2022. En el documento [E/CN.7/2022/3-E/CN.15/2022/3](#) figura información sobre la labor que realizó el grupo de trabajo durante el período anterior.



I. Deliberaciones

1. En el período comprendido entre el 4 de febrero y el 20 de septiembre de 2022, el grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) celebró tres reuniones ordinarias y otra reunión para promover el diálogo con la Directora Ejecutiva de la UNODC. El grupo de trabajo examinó cuestiones relacionadas con los temas del programa aprobado por el Consejo Económico y Social en su decisión 2022/316, por la Comisión de Estupefacientes en su resolución 64/7 y por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su resolución 30/3, y de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Comisión de Estupefacientes 54/10, 54/17, 56/11, 58/1, 60/3, 62/9 y 63/6 y las resoluciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal 20/1, 20/9, 22/2, 24/1, 26/1, 28/4 y 29/1.
2. En su reunión celebrada el 4 de febrero, el grupo de trabajo mantuvo con la Directora Ejecutiva de la UNODC un diálogo interactivo en el que se trató una amplia gama de cuestiones relativas a la gobernanza y la situación financiera de la Oficina, agrupadas en tres esferas temáticas: el mandato y la estrategia de la UNODC; sus valores y metas; y la interacción de la UNODC con los Estados Miembros.
3. En su primera reunión ordinaria, celebrada los días 7 y 8 de febrero, el grupo de trabajo aprobó su programa de trabajo provisional para 2022. El grupo recibió información actualizada sobre las cuestiones siguientes: a) el estado de la aplicación de la Estrategia 2021-2025 de la UNODC, entre otras cosas respecto a los hitos y resultados obtenidos y las posibles consecuencias financieras; b) los efectos financieros y para la gobernanza de la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la labor de la Oficina; y c) el estado de la ejecución del presupuesto de la UNODC en 2021. Una representante de la Secretaría proporcionó información actualizada sobre las cuestiones siguientes: a) la situación de los recursos humanos en lo que respectaba a la paridad de género y la representación geográfica equitativa; b) la labor que realizaba la Oficina para combatir el racismo en el lugar de trabajo, prevenir las conductas prohibidas y responder a ellas, y mejorar el desarrollo del talento; y c) las características fundamentales del nuevo paradigma de gestión de la actuación profesional, introducido en el ciclo 2021-2022. El grupo de trabajo también recibió una visión general de las evaluaciones de los programas y proyectos de la Oficina finalizadas en 2021.
4. En la reunión se proporcionó a los participantes información actualizada y exhaustiva sobre la labor realizada por la Oficina en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal, centrándose especialmente en los principales resultados obtenidos en las cinco áreas definidas, incluidas las actividades sobre el terreno: a) el acceso a la justicia; b) la prevención del delito; c) el género y la violencia contra las mujeres; d) la violencia contra los niños; y e) la reforma penal y penitenciaria. También se informó sobre la labor de investigación realizada por la UNODC en esa esfera temática; las medidas adoptadas como seguimiento del 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal; y los resultados de la evaluación independiente del proyecto conjunto de la UNODC y ONU-Mujeres dedicado a aumentar el acceso a asistencia jurídica para las mujeres de África Occidental.
5. En la primera reunión ordinaria del grupo de trabajo también se presentaron los logros y las mejores prácticas de la UNODC, incluyendo ejemplos de actividades sobre el terreno, en el marco de la esfera temática 4, “Prevención y lucha contra el terrorismo”, de la Estrategia 2021-2025 de la UNODC. Se presentaron los resultados de la evaluación en profundidad del actual Programa Mundial para el Fortalecimiento del Régimen Jurídico contra el Terrorismo y, a continuación, se ofreció una descripción general de la visión, los objetivos, los resultados propuestos y las características clave del nuevo programa relativo a dicha esfera temática. También se informó a los Estados Miembros sobre las asociaciones existentes entre la UNODC y varias partes interesadas pertinentes del ámbito de la lucha antiterrorista.

6. En la segunda reunión ordinaria, celebrada los días 4 y 5 de julio de 2022, un representante de la secretaría de la UNODC presentó el informe anual basado en los resultados correspondiente a 2021, el primer informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia 2021-2025 de la UNODC. También se informó a los Estados Miembros sobre las cuestiones siguientes: a) la participación de la UNODC en la aplicación de la reforma de la gestión de las Naciones Unidas y del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, entre otras cosas, en relación con el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” y sus consecuencias para la Oficina; b) la ejecución del presupuesto consolidado de la UNODC para el bienio 2022-2023; c) la situación relativa a la gestión de los recursos humanos; d) la política de evaluación revisada de la UNODC y los resultados de la evaluación estratégica de la labor realizada por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; e) los cambios en el organigrama de la UNODC; y f) la segunda iteración de la Estrategia de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2022-2026).

7. Se ofreció al grupo de trabajo una sinopsis de la labor realizada por la Oficina en el marco de la esfera temática 3, “Prevención y lucha contra la corrupción y la delincuencia económica”, de la Estrategia 2021-2025 de la UNODC, entre otras cosas, en relación con la investigación, la labor normativa, la asistencia técnica y las actividades de coordinación. Se presentaron las prioridades de la UNODC en dicha esfera temática y las buenas prácticas conexas, algunas de ellas relativas a actividades sobre el terreno. Se informó sobre los resultados de la evaluación exhaustiva de mitad de período del Programa Mundial destinado a Prevenir y Combatir la Corrupción mediante la Aplicación Eficaz de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción para apoyar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, así como sobre la situación financiera.

8. Los debates también giraron en torno a la labor de la UNODC en relación con la esfera temática 2, “Prevención y lucha contra la delincuencia organizada”, de la Estrategia 2021-2025 de la UNODC, entre otras cosas en relación con los mandatos y las prioridades de la Oficina, la labor normativa y las buenas prácticas seguidas en los proyectos y programas pertinentes realizados en la sede y sobre el terreno. Se informó sobre los problemas encontrados para llevar a cabo las actividades de la UNODC relacionadas con el Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional; la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes; el tráfico de armas de fuego; y el blanqueo de dinero y la ciberdelincuencia.

9. En la tercera reunión ordinaria, celebrada los días 19 y 20 de septiembre, el grupo de trabajo recibió información actualizada sobre las cuestiones siguientes: a) el estado de la aplicación de la Estrategia 2021-2025 de la UNODC; b) el estado de la aplicación de la resolución 30/2 de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y de la resolución 64/6 de la Comisión de Estupefacientes; c) las actividades realizadas por la UNODC para mejorar las disposiciones en materia de organización de las reuniones intergubernamentales, entre otras cosas, en lo tocante a garantizar el respeto del multilingüismo en la labor intergubernamental; d) los progresos y los efectos de la aplicación del principio de recuperación total de los costos y la aplicación y asignación flexibles de los gastos de apoyo a los programas; e) la ejecución del proyecto de presupuesto consolidado para 2022-2023; y f) la situación relativa a la gestión de los recursos humanos. También se presentaron los resultados de la evaluación independiente de la respuesta dada por la Oficina a las drogas y la delincuencia organizada conexas en Nigeria.

10. Se proporcionó a los Estados Miembros información actualizada sobre la labor realizada por la Oficina en relación con la esfera temática 1, “Abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas”, de la Estrategia 2021-2025 de la UNODC, lo que cubrió las cuestiones siguientes: a) una sinopsis de los asuntos claves y las lagunas de conocimiento en relación con esa esfera temática; b) algunos aspectos destacados de la labor de la UNODC; c) el resultado de la evaluación exhaustiva independiente de la

labor de la UNODC relativa al tratamiento de los trastornos por consumo de drogas; y d) una visión general de la situación financiera.

11. En la misma reunión, el grupo de trabajo recibió información actualizada exhaustiva sobre la labor de la Oficina en América Latina y el Caribe y sobre sus actividades en África y Oriente Medio. En cada caso se informó sobre el contexto regional pertinente, las prioridades y buenas prácticas en la región y la situación financiera. Por último, los participantes en la reunión recibieron información actualizada sobre la situación de la UNODC en el Afganistán.

II. Cuestiones administrativas y de organización

12. Bajo la dirección de la Presidencia y de otros miembros de la Mesa, el grupo de trabajo celebró cuatro reuniones durante el período que se examina: el diálogo con la Directora Ejecutiva de la UNODC, mantenido el 4 de febrero; la primera reunión ordinaria, celebrada los días 7 y 8 de febrero; la segunda reunión ordinaria, celebrada los días 4 y 5 de julio; y la tercera reunión ordinaria, celebrada los días 19 y 20 de septiembre de 2022.

13. La Secretaría siguió proporcionando documentos e información al grupo de trabajo, entre otras cosas a través de una página web pública (<https://www.unodc.org/unodc/es/commissions/FINGOV/FINGOV-index.html>), y de una página web protegida para los Estados Miembros (www.unodc.org/missions/en/wggf/index.html), que la Secretaría había creado y mantenía para su uso por el grupo de trabajo.